

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA IMPORPARIS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012

Guayaquil, Marzo 26 de 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. IMPORPARIS S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **IMPORPARIS S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Sujetándome a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las NIIF PYMES y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas.

Los procedimientos de control interno aplicados por los administradores son los adecuados conforme a lo indicado por la junta de accionistas y a los acostumbrados para la actividad que realiza la empresa.

Emito este informe en cumplimiento a mis funciones.

De los señores accionistas,

Atentamente,



Ing. Marco Terán M

COMISARIO

Registro 13086